



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2010

RES. H. N° 487-10

Expte. N° 4.326/09

VISTO:

La Res. H. N° 727-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

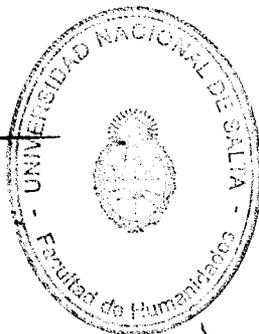
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 727-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PEREZ, Roberto Martín	DNI. n° 13.037.649	Sobresaliente
MERCADER, Ana Laura	DNI. n° 23.953.282	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIUNNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esc. FLOR de MARIA del V. RONDI.
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.